

1. DATOS BÁSICOS

Asignatura	Nutrición clínica y dietética hospitalaria
Titulación	Grado de Nutrición Humana y Dietética
Escuela/ Facultad	Facultad de Ciencias Biomédicas y de la Salud
Curso	3º curso
ECTS	6 ECTS
Carácter	Obligatorio
Idioma/s	Castellano
Modalidad	Semipresencial
Semestre	6º semestre
Curso académico	2020/2021
Docente coordinador	Luján Soler Santoro

2. PRESENTACIÓN

Asignatura de carácter obligatorio que pertenece al módulo “Ciencias de la Nutrición, Dietética y la Salud” impartida de forma semestral y se cursa en 3º curso. La asignatura de Nutrición Clínica y Dietética Hospitalaria consta de 6 ECTS teóricos. Los objetivos generales de este módulo son:

- Conocer la organización hospitalaria y las distintas fases del servicio de alimentación.
- Participar en el equipo de una Unidad de Nutrición Hospitalaria.
- Conocer las necesidades nutricionales y tratamiento dietético en la patología.
- Conocer las distintas técnicas y productos de soporte nutricional básico y avanzado.

3. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Competencias básicas (CB)

- CB3: Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- CB4: Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

Competencias generales (CG)

- CG16: Interpretar el diagnóstico nutricional, evaluar los aspectos nutricionales de una historia clínica y realizar el plan de actuación dietética.

- **CG17:** Conocer la estructura de los servicios de alimentación y unidades de alimentación y nutrición hospitalaria, identificando y desarrollando las funciones del Dietista-Nutricionista dentro del equipo multidisciplinar
- **CG18:** Intervenir en la organización, gestión e implementación de las distintas modalidades de alimentación y soporte nutricional hospitalario y del tratamiento dietético-nutricional ambulatorio

Competencias transversales (CT)

- CT1 Comunicación: capacidad de realizar escucha activa, hacer preguntas y responder cuestiones de forma clara y concisa, así como expresar ideas y conceptos de forma efectiva. Incluye la capacidad de comunicar por escrito con concisión y claridad.
- **CT3:** Trabajo en equipo: capacidad para integrarse y colaborar de forma activa con otras personas, áreas y/u organizaciones para la consecución de objetivos comunes, valorar e integrar las aportaciones del resto de los componentes del grupo y actuar para desarrollar un buen clima.
- CT7 Toma de decisiones: capacidad para realizar una elección entre las alternativas o formas existentes para resolver eficazmente diferentes situaciones o problemas
- CT9 Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica, para utilizar los conocimientos adquiridos en el ámbito académico en situaciones lo más parecidas posibles a la realidad de la profesión para la cual se están formando

Competencias específicas (CE)

- CE90: Saber realizar una evaluación del estado nutricional en la salud y en la enfermedad. Métodos objetivos y subjetivos.
- CE91: Introducirse en la nutrición clínica y en la nutrición basada en la evidencia.
- CE93: Conocer las características generales de la nutrición enteral y parenteral.
- CE94: Conocer las diferentes patologías y desviaciones de salud asociadas a la nutrición: Obesidad, Nutrición en las patología aparato digestivo, nutrición y cáncer, nutrición y diabetes, alergias e intolerancias alimentarias

Resultados de aprendizaje (RA)

- RA1: Conocer los requerimientos nutricionales en situaciones de enfermedad.
- RA2: Saber llevar a cabo una valoración nutricional de un individuo, y realizar informes de dicha valoración.
- RA3: ser capaz de participar en el equipo de una Unidad de Nutrición Hospitalaria
- RA4: Conocer las distintas técnicas y productos de soporte nutricional básico y avanzado.
- RA5: Conocer la organización hospitalaria y las diferentes fases del servicio de alimentación.

En la tabla inferior se muestra la relación entre las competencias que se desarrollan en la asignatura y los resultados de aprendizaje que se persiguen:

Competencias	Resultados de aprendizaje
CB3, CB4, CT7, CT9, CE92, CE94	RA1: Conocer los requerimientos nutricionales en situaciones de enfermedad.

CB3, CB4, CG16, CT1, CT7, CT9, CE90, CE92, CE94	RA2: Saber llevar a cabo una valoración nutricional de un individuo, y realizar informes de dicha valoración.
CB3, CB4, CG17, CG16, CT1, CT3, CT7, CT9, CE92	RA3: Ser capaz de participar en el equipo de una Unidad de Nutrición Hospitalaria.
CB3, CB4, CG18, CT7, CT9, CE92, CE93	RA4: Conocer las distintas técnicas y productos de soporte nutricional básico y avanzado.
CB3, CB4, CG17, CT3, CE92	RA5: Conocer la organización hospitalaria y las diferentes fases del servicio de alimentación.

4. CONTENIDOS

Unidad I.- Introducción a la nutrición clínica

- **Tema 1.-** Organización y estructura de una Unidad de Nutrición Hospitalaria
- **Tema 2.-** Valoración del estado nutricional. Historia clínica y dietética.
- **Tema 3.** Desnutrición, causas y clasificación. Desnutrición hospitalaria, prevalencia en hospitales españoles, causas y consecuencias. Adaptación y modificaciones.

Unidad II.- Diabetes y obesidad

- **Tema 4.** Descripción y tipos de diabetes. Tratamiento nutricional en el paciente hospitalizado.
- **Tema 5.** Sobrepeso y obesidad infantil y en el adulto: Definición, clasificación y tratamiento.

Unidad III.- Patología del aparato digestivo

- **Tema 6.-** Patologías oral, esofágica y gástrica.
- **Tema 7.-** Principales patologías intestinales
- **Tema 8.-** Patología hepatobiliares y pancreáticas

Unidad IV.- Alergias e intolerancias alimentarias

- **Tema 9.-** Introducción. Tipos de alergias y/o intolerancias alimentarias.
- **Tema 10.-** Manejo del paciente con alergias e intolerancias alimentarias en el ámbito hospitalario.

Unidad V.- Nutrición oncológica

- **Tema 11.-** Alimentación en la prevención y factor de riesgo del cáncer.
- **Tema 12.-** Principales efectos secundarios del cáncer y su tratamiento
- **Tema 13.-** Abordaje nutricional en el paciente oncológico.

Unidad VI.- Nutrición enteral y parenteral

- **Tema 14.-** Conceptos básicos. Indicaciones y diferencias entre nutrición enteral y parenteral. Algoritmos de elección del tipo de nutrición.
- **Tema 15.-** Nutrición enteral: Objetivos. Planificación: Tipos y ubicación de sondas; fórmulas y seguimiento del paciente.
- **Tema 16:** Nutrición parenteral: Objetivos. Planificación. Seguimiento del paciente.

5. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

A continuación, se indican los tipos de metodologías de enseñanza-aprendizaje que se aplicarán:

- Clases magistrales
- Entornos de simulación
- Aprendizaje basado en proyectos (PBP)
- Aprendizaje cooperativo
- Método del caso
- Exposiciones orales de estudiantes

6. ACTIVIDADES FORMATIVAS

A continuación, se identifican los tipos de actividades formativas que se realizarán y la dedicación en horas del estudiante a cada una de ellas:

Tipo de actividad formativa	Número de horas
Lectura de tema de contenidos	15h
Seminario virtual	14 h
Análisis de casos	9 h
Prácticas presenciales	6 h
Actividades participativas grupales	10 h
Tutoría virtual	19h
Trabajo autónomo	50 h
Elaboración de informes y escritos	12 h
Prueba de conocimiento	5h
TOTAL	150 h

7. EVALUACIÓN

A continuación, se relacionan los sistemas de evaluación, así como su peso sobre la calificación total de la asignatura:

Sistema de evaluación	Peso (%)
Informes y escritos: - Actividades individuales y grupales de seguimiento - Taller síncrono	10
Participación en debates y foros	10
Prácticas de laboratorio	20
Prueba de conocimiento	50
Observación del desempeño	10

En el Campus Virtual, cuando accedas a la asignatura, podrás consultar en detalle las actividades de evaluación que debes realizar, así como las fechas de entrega y los procedimientos de evaluación de cada una de ellas.

7.1. Convocatoria ordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria el estudiante deberá obtener una calificación igual o superior a 5 puntos sobre 10 en la calificación final de la asignatura, resultante de la nota media obtenida a partir de la suma de notas de cada actividad evaluable (ponderada según porcentaje reflejado en la tabla anterior), y sin perjuicio de los requisitos específicos que se describen a continuación.

Requisitos específicos:

- **Actividades obligatorias:**
 - En esta asignatura existen actividades obligatorias. La no realización de alguna de ellas implica no superar la asignatura en convocatoria ordinaria, y tener que presentarse a la convocatoria extraordinaria. La nota máxima que aparecerá en las actas de convocatoria ordinaria será un 4,0 sobre 10,0.
 - Las actividades obligatorias son: todas las de la asignatura
- **Nota de corte:**
 - En esta asignatura existen actividades con nota de corte. No alcanzar la nota de corte implica no superar la asignatura en convocatoria ordinaria, y tener que presentarse a la convocatoria extraordinaria. La nota máxima que aparecerá en las actas de convocatoria ordinaria será un 4,0 sobre 10,0.
 - Las actividades con nota de corte son: pruebas presenciales de conocimiento y prácticas de laboratorio.
 - La nota de corte es de 5 puntos sobre 10.
- **Actividades en talleres y/o laboratorios**
 - En esta asignatura hay actividades de asistencia presencial obligatoria. La falta no justificada a cualquiera de ellos implica no superar la asignatura en convocatoria ordinaria, y tener que

presentarse a la convocatoria extraordinaria. La nota máxima que aparecerá en las actas de convocatoria ordinaria será un 4,0 sobre 10,0.

- La falta justificada a cualquiera de ellas implica recuperar la actividad el día y hora que el profesor indique.
- Se consideran faltas justificadas exclusivamente las indicadas en la normativa de la universidad (“Criterios de modificación de fechas de evaluación”).
- La no asistencia a la recuperación implica no superar la asignatura en convocatoria ordinaria, y tener que presentarse a la convocatoria extraordinaria. La nota máxima que aparecerá en las actas de convocatoria ordinaria será un 4,0 sobre 10,0.

NOTA IMPORTANTE EN RELACIÓN CON LA NORMATIVA DE LA UNIVERSIDAD EUROPEA SOBRE PLAGIO

Se denomina PLAGIO, según el Diccionario de la Real Academia de la Lengua (DRAE): “Copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias”. Lo correcto es hacer lo que se denomina una paráfrasis, es decir, expresar con vuestras palabras la idea de uno o varios autores, indicando al final la fuente o fuentes. Según el Reglamento Disciplinario de los estudiantes de la Universidad Europea de Madrid, Cap. II sobre infracciones disciplinarias (art. 5.f), el plagio de todo o parte de obras intelectuales de cualquier tipo, se recoge como falta muy grave. La consecuencia que tiene esta falta es, en primer lugar, la pérdida de la convocatoria en la que se realiza o presenta la prueba de evaluación (art. 8.3 del mismo reglamento).

7.2. Convocatoria extraordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria extraordinaria el estudiante deberá obtener una nota igual o mayor a 5 puntos sobre 10 en la calificación final de la asignatura, resultante de la nota media obtenida a partir de la suma de notas de cada actividad evaluable (ponderada según porcentaje reflejado en la tabla anterior), sin perjuicio de los requisitos específicos que se describen a continuación.

- Notas que se mantienen de la convocatoria ordinaria:
 - La nota de todas las actividades evaluables realizadas en convocatoria ordinaria se mantiene para el cálculo de la calificación final de la convocatoria extraordinaria, con la excepción de las actividades en las que no se ha alcanzado la nota de corte.
- Actividades evaluables a realizar en convocatoria extraordinaria:
 - Los estudiantes tienen que realizar todas las actividades obligatorias no realizadas en convocatoria ordinaria y todas las actividades obligatorias suspendidas en las que no haya alcanzado la nota de corte pedida en la convocatoria ordinaria.
 - El profesor de la asignatura indicará a los estudiantes el enunciado de cada una de las actividades obligatorias evaluables en convocatoria extraordinaria, dado que no tienen por qué ser exactamente las mismas actividades que se propusieron para la evaluación en convocatoria ordinaria.
 - Las actividades grupales pasarán a realizarse de manera individual.
 - Hay algunas actividades evaluables en convocatoria ordinaria que no pueden replicarse en convocatoria extraordinaria. En estos casos, cada una de estas actividades se sustituirá por otra equivalente, según se indica a continuación:
 - Actividad evaluable: prácticas de laboratorio (peso del 20% en la calificación final de la asignatura).
 - Se sustituye por: examen teórico-práctico (peso en la nota: 20%)
 - Las actividades obligatorias en convocatoria ordinaria continúan siendo obligatorias en convocatoria extraordinaria. La no realización de alguna de ellas implica no superar la

- asignatura en convocatoria extraordinaria.
- Las actividades con nota de corte en convocatoria ordinaria continúan teniendo nota de corte en convocatoria extraordinaria.
 - No alcanzar la nota de corte mínima implica no superar la asignatura en convocatoria extraordinaria.
 - La nota máxima que aparecerá reflejada en las actas será de 4 puntos sobre 10.

8. CRONOGRAMA

En este apartado se indica el cronograma con fechas de entrega de actividades evaluables de la asignatura:

Actividad Evaluable	Fecha de Entrega
Prueba presencial de conocimientos	<ul style="list-style-type: none"> • Examen Parcial 1 – 25/04/2021 • Examen Parcial 2 – 20/06/2021
Prácticas de laboratorio/talleres	<ul style="list-style-type: none"> • 1ª Práctica (Presencial) – 10/04/2021 • 2ª Práctica (Presencial) – 05/06/2021
Entrega de informes y escritos	<ul style="list-style-type: none"> • 1º Actividad- Semana 3 • 2º Actividad– Semana 6 • 3º Actividad – Semana 9 • 4º Actividad – Semana 12 • 5º Actividad – Semana 15 • 6º Actividad – Semana 18 • Talleres síncronos- Pendientes de definir
Observación del desempeño	<ul style="list-style-type: none"> • En todo momento el profesor evaluará el desempeño del alumno durante el curso de la asignatura (asistencia y participación en seminarios, talleres, prácticas de laboratorio, calidad de las actividades entregadas)
Participación en foros, debates y exposición oral	<ul style="list-style-type: none"> • El profesor irá comunicando dichas acciones en los seminarios y en las vías de comunicación del Campus Virtual

Este cronograma podrá sufrir modificaciones por razones logísticas de las actividades. Cualquier modificación será notificada al estudiante en tiempo y forma.

9. BIBLIOGRAFÍA

A continuación se indican las obras de referencia para el estudio de la asignatura:

- Coordinado por JI Ulibarri. Ed: A. García de Lorenzo; P. P. García Luna; P. Marsé; M. Planas. Libro Blanco de la Desnutrición Clínica en España. Acción Médica, Madrid, 2004.
- Gil A, Gil Campos M, Maldonado Lozano J, Martínez de Victoria Muñoz E. Tratado de nutrición. Tomo 5, capítulos 25-30. Madrid: Médica Panamericana; 2017.

Como bibliografía complementaria recomendada para el estudio, se sugieren los siguientes títulos:

- Salas Salvado J. Nutrición y Dietética Clínica. 3ª Edición. Barcelona: Ed. Masson; 2014.
- Pérez-Flores JE, Chávez-Tostado M, Larios-Del-Toro YE, García-Rentería J, Rendrón-Félix J, Salazar-Parra M et al. Evaluación del estado nutricional al ingreso hospitalario y su asociación con la morbilidad y mortalidad en pacientes mexicanos. Nutr Hosp. 2016 Jul 19;33(4):386.
- Torresani ME, Somoza MI. Lineamientos para el cuidado nutricional. Ed. Eudeba; 2010.
- Martínez Hernández JA. Alimentación hospitalaria. Tomos I. Fundamentos Ed. Díaz de Santos; 2004.
- Cuervo Zapatel M, Ruiz de las Heras A, Tomo II. Dietas Hospitalarias. Ed. Díaz de Santos; 2004.

10. UNIDAD DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo:

Las adaptaciones o ajustes curriculares para estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo, a fin de garantizar la equidad de oportunidades, serán pautadas por la Unidad de Atención a la Diversidad (UAD).

Será requisito imprescindible la emisión de un informe de adaptaciones/ajustes curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que los estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo deberán contactar a través de: unidad.diversidad@universidadeuropea.es al comienzo de cada semestre.

11. ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN

¡Tú opinión importa!

La Universidad Europea te anima a participar en las encuestas de satisfacción para detectar puntos fuertes y áreas de mejora sobre el profesorado, la titulación y el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las encuestas estarán disponibles en el espacio de encuestas de tu campus virtual o a través de tu correo electrónico.

Tu valoración es necesaria para mejorar la calidad de la titulación.

Muchas gracias por tu participación.